EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Gualeguay, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "Pedro Luis Marcelo PRADAL S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº 11687/2026, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de Pedro Luis Marcelo PRADAL, D.N.I. 8.441.026, vecino/a que fuera del Departamento Gualeguay, fallecido en GUALEGUAY, en fecha 04/10/2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Gualeguay, 02 de Noviembre de 2026.-

DRA. ELIANA M. GUERSCOVICH
SECRETARIA SUPLENTE